

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En la ciudad de Guamote, Provincia de Chimborazo, a los seis días del mes de marzo de 2015, a las diez horas treinta minutos, previa convocatoria realizada por el Gerente General, convocatoria publicada en el Diario Los Andes en su edición correspondiente al día domingo veintidós febrero del año dos mil quince página 5B, se encuentra reunidos los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S. A.**, en las calles A. Montavo s/n y Cumandá barrio San Pedro perteneciente al cantón Guamote Provincia de Chimborazo, se cuenta con la presencia de los siguientes accionistas, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta:

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A. REALIZADA CON FECHA 06 DE MARZO DE 2015 A LAS 10H30						
NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	%	FORMA DE COMPARENCIA
1	0600873822	ALTAMIRANO MEJA JORGE SALVADOR	10	1	1,020408163265310	en persona
2	0601280472	ALVAREZ YASACA MANUEL	10	1	1,020408163265310	en persona
3	0601384885	AYOL AYOL LUIS ALBERTO	10	1	1,020408163265310	en persona
4	0602422610	CEPEDA NAULA RAMON	10	1	1,020408163265310	en persona
5	0602696023	ILLAPA CONDO ALONSO ELIAS	10	1	1,020408163265310	en persona

6	0607098055	ILLAPA GUARACA PLUTARCO	10	1	1,020408163265310	en persona
7	0601104193	LASO MARCOTOMA MANUEL CRUZ	10	1	1,020408163265310	en persona
8	1705045084	MORALES BURYAY RUPERTO	40	4	4,081632653051220	en persona
9	0604598174	MORALES TENE WILLIAN RUPERTO	10	1	1,020408163265310	en persona
10	0602858854	ROLDAN CORO JOSE FAUSTO	10	1	1,020408163265310	en persona
11	0603858663	VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO	10	1	1,020408163265310	en persona
			140	14	14,28571428571430	

Las acciones tienen el valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside esta junta el señor Jorge Salvador Altamirano Mejía en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Vimos Huizhca Manuel Benedicto.

El señor Presidente dispone que secretaria realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaria se constata la presencia del 14,2857142857 por ciento del capital social pagado, el Señor Presidente siendo las diez horas veintiocho minutos, y por existir quórum legal y estatutario al tratarse de segunda convocatoria declara instalada la junta general ordinaria de accionistas y solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria realizada en el Diario el Los Andes cuyo texto es el siguiente:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE

PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S. A., para el día viernes seis de marzo del año dos mil quince, a las 10H30 horas, en el local de la compañía ubicada en la calles A. Montalvo s/n y Cumanda Barrio San Pedro, perteneciente al Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, y resolver sobre el destino de los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor Manuel Cruz Lasso Marcatoma, Comisario Revisor de la compañía, quien tiene su domicilio ubicado en la Comunidad San Carlos de Tipin, perteneciente al cantón Guamote Provincia de Chimborazo, y su correo electrónico es manuella15@hotmail.com

La documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas, esta disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en las calles A. Montalvo s/n y Cumanda Barrio San Pedro, perteneciente al Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

NOTA: Por tratarse de segunda convocatoria la junta se instalará con el número de accionistas presentes, de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la ley de Compañías.

Guamote a, 22 de febrero del 2015.

VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS
COMLINGRIS S. A.

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día según la convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.- Interviene el señor Presidente de la compañía dispone se proceda a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014. Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor de la

compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

El señor Comisario Interviene y manifiesta que agradece la presencia de los señores accionistas, y manifiesta corresponde a la realidad financiera de la empresa.

Intervienen el señor Manuel Alvarez Yazaca y mociona que el informe del señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Ruperto Morales, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar la junta ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe del señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de lo cual el señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene Alonso Illapa y manifiesta que luego de haber escuchado el informe presentado por el señor Gerente General mociona que el informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Ramón Cepeda Naula, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar la junta ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, y resolver sobre el destino de los resultados.-

Toma la palabra la señora Contadora quien indica que como ha manifestado el señor Gerente General en el año 2014 no existieron ingresos y el balance refleja que no hubo movimiento económico debido a que luego de haber conseguido la reactivación de la compañía los administradores realizaron varias gestiones en la ANT tendiente a la regularización de la compañía luego de su reactivación.

Interviene Plutarco Illapa y mociona que el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Luis Alberto Ayol, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar la junta ordinaria de accionistas **RESUELVE:**

Aprobar el el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

Interviene el señor Manuel Lasso y mociona que la junta resuelva dar por conocido el balance de resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad, razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas RESUELVE: dar por conocido el balance de resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la compañía siendo las 11H25 propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada con el mismo quórum la Junta General Ordinara de accionistas a las 11H38 se da lectura al Acta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas y el señor Ruperto Morales mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta por unanimidad del capital social presente resuelve: **RESOLUCIÓN:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11h50, para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.



Vinos Huízhca Manuel Benedicto.

Secretario - Gerente General - Accionista



Jorge Salvador Altamirano Mejía
Presidente - Accionista